

# PERIODICO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de Julio de 1993.

Núm. 30

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ

Director General de Gobernación

Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, dictada por el Tribunal Unitario Agrario, del Distrito Décimo Cuarto dentro del expediente número: 27/92-14

Págs. 1 - 2

Mandamiento Gubernamental para el poblado denominado el "El Megui" municipio de Zimapán, Hgo.

Págs. 2 - 11

Clausura de los Trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones y elección de los miembros que integrarán la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado.

Pág. 12

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 13 -31

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al Juicio Conflicto Agrario del Expediente núm. 27/92-14, correspondiente al Poblado de SAN ANTONIO TECOCOMULCO TRES CABEZAS, Municipio de Cuautepéc en el Estado de Hidalgo.

## SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Los actores no probaron su acción de Reconocimiento de Derechos por Prescripción Adquisitiva por posesión.

"SEGUNDO.- La parte demandada, Comisariado Ejidal justificó sus excepciones y defensas.

"TERCERO.- Se condena a la parte actora señores CIRILO LAZCANO LOPEZ, ANGEL NOLASCO RAMIREZ, FELIPE NOLASCO RAMIREZ, GUILLERMO RUIZ AGUILAR, SERAFIN -- CASTELAN ORTEGA, FILEMON ORTEGA HERNANDEZ, CECILIO CASTELAN ORTEGA, RAMON GARCIA -- GARCIA, CAYETANO LUNA LOPEZ, FRANCISCO LUNA LOPEZ, FRANCISCO CASTELAN ORTEGA Y ANA MARIA VAZQUEZ LICONA, en representación de RUPERTO HERNANDEZ, a desocupar en el -- término de tres días comunes, contados a partir de la notificación de la presente -- resolución, las fracciones de terrenos ubicadas en la fracción del Monte Alto denominado SAN IGNACIO (SANTA ANA CHICHICUAUTLA) Jurisdicción de Singuilucan del poblado SAN ANTONIO TECOCOMULCO TRES CABEZAS, Municipio de Cuautepéc, Estado de Hidalgo, las fracciones que son motivo del presente fallo, y en caso de desacato a esta Orden Judicial, serán lanzados a su costa con el auxilio de la fuerza pública, lo anterior por ser de interés público, de observancia general y obligatoria.

"CUARTO.- Proceda la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado, en coordinación con los Organos Internos del Ejido, a cumplir --  
 "con el Programa de Reforestación, en la zona destinada para reforestar fracciones --  
 "que se mencionan en el resolutivo que antecede y en el Cuerpo de la presente Sen--  
 "tencia. Lo anterior por ser terrenos con vocación de bosque y área arbolada cuyo--  
 "destino fue transformado ilícitamente por la enjuiciante al abrirlos al cultivo, --  
 "generando con ello el deterioro de la naturaleza y al rompimiento del equilibrio --  
 "ecológico.

"QUINTO.- Notifíquese a las partes, a la Procuraduría Agraria en el--  
 "Estado, a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos del Estado, y al Re--  
 "gistro Agrario Nacional, remítasele copia autorizada de la presente resolución pa--  
 "ra su inscripción, sáquese copia autorizada a petición de la parte interesada del--  
 "presente fallo, y archívese en su oportunidad el presente expediente como asunto --  
 "totalmente concluido.

A S I lo resolvió y firma el Titular del Tribunal Unitario Agrario,--  
 Distrito Número Catorce, Doctor RAFAEL QUINTANA MIRANDA, quien actúa con el Secreta--  
 rio de Acuerdos quien autoriza y da fe..

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a veinticinco de junio de mil nove--  
 cientos noventa y tres.




## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO



V I S T O.- PARA PRONUNCIAR MANDAMIENTO EN EL EXPE--  
 DIENTE AGRARIO NUMERO 2292, SEGUIDO EN LA H. COMISION AGRARIA --  
 MIXTA POR CONCEPTO DE AMPLIACION DE EJIDO PARA EL POBLADO DENO--  
 MINADO "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO, CON  
 FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3º TRANSITORIO DEL DECRETO DE FECHA  
 3 DE ENERO DE 1992, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA--  
 CION EL DIA 6 DEL MISMO MES, QUE REFORMO AL ARTICULO 27 CONSTI--  
 TUCIONAL, Y 3º TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, ESTE EJE--  
 CUTIVO ESTATAL ES COMPETENTE PARA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO.

RESULTANDO PRIMERO.- UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL PO--  
 BLADO DENOMINADO "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HI--  
 DALGO, CON FECHA 8 DE ENERO DE 1991, SOLICITARON ANTE ESTE EJE--  
 CUTIVO LOCAL, AMPLIACION DE EJIDO, SEÑALANDO COMO POSIBLE PRE--  
 DIO DE AFECTACION LAS TIERRAS QUE PERTENECEN A LA FAMILIA BEL--  
 TRAN, MISMAS QUE TIENEN UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE -- --  
 300-00-00 HAS; Y QUE LOS SOLICITANTES TIENEN EN POSESION DESDE--  
 TIEMPOS INMEMORABLES.

RESULTANDO SEGUNDO.- LA SOLICITUD DE REFERENCIA --

FUE PRESENTADA A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, POR LOS INTERESADOS EL DIA 8 DE ENERO DE 1991, PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

RESULTANDO TERCERO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA- EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE ENERO- DE 1992, ACORDO INSTAURAR EL EXPEDIENTE EN CUESTION BAJO EL NUMERO 2292, POR CONCEPTO DE AMPLIACION DE EJIDO, ORDENANDOSE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y TURNANDO TAL EXPEDIENTE PARA- SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

RESULTANDO CUARTO. EL SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/118 DE FECHA 5 DE ENERO DE 1992, SOLICITO AL C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION, SE SIRVIERA ORDENAR LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD - DE QUE SE TRATA, ENVIANDOLE PARA EL EFECTO, UNA COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO - OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD, EL DIA 29 DE MARZO DE 1993, EN EL NUMERO 13, TOMO CXXVI.

RESULTANDO QUINTO.- CON EL OBJETO DE SUBSTANCIAR - DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE EN ESTUDIO EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN EL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/845, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1991, SOLICITO AL C. LIC. FRANCISCO PONCE GARCIA, JEFE DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO AGRARIO NUMERO 14, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE - ZIMAPAN, HIDALGO, COMISIONARA PERSONAL DE SU ADSCRIPCION PARA - REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACION E INSPECCION OCULAR DE LAS - TIERRAS SOLICITADAS, EN AUXILJO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EL COMISIONADO RINDIO SU INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA COMISION- CONFERIDA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1991, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS; QUE LAS TIERRAS SOLICITADAS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE ABANDONADAS DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y POR ENDE TOTALMENTE MONTOSAS, - ACLARANDO QUE NO SE ANEXA CONSTANCIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TODA VEZ QUE EL C. ROMUALDO SANCHEZ LOZANO, MANIFESTO: NO PODER EXTENDERLA PARA NO TENER PROBLEMAS.

RESULTANDO SEXTO.- EL C. LIC. PEDRO ANGUIANO ARMENDARIZ, ENCARGADO DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA- AGRARIA, EN EL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/0809, DE FECHA 23 DE MARZO DE 1993, SOLICITO AL C. ING. ALVARO MANZANAREZ VAZQUEZ, QUE EN AUXILJO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, EN EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZARA LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS EN EL POBLADO AL RUBRO CITADO, DANDO CUMPLIMIENTO DICHO PROFESIONISTA A LO SOLICITADO.

EL COMISIONADO RINDIO SU INFORME CORRESPONDIENTE EL DIA 4 DE MAYO DE 1993, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN -

EL POBLADO DENOMINADO "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, DEL ESTADO DE HIDALGO, LLEGO AL CONOCIMIENTO QUE EL POBLADO DE REFERENCIA FUE DOTADO DE TIERRA MEDIANTE RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 27 DE JULIO DE 1938, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 897-00-00 HAS; QUE SE TOMARON DE LA SIGUIENTE MANERA 76-00-00 HAS; DE TEMPORAL DEL PREDIO DE FELIPE BELTRAN Y 821-00-00 HAS; TOMADAS DEL PREDIO DE JOSE MEDRO V. Y LUIS E. GUERRERO, SIENDO LOS BENEFICIARIOS LOS CAMPESINOS DEL POBLADO DE REFERENCIA Y HABIENDO SIDO EJECUTADA DICHA RESOLUCION: LA CALIDAD DE LAS TIERRAS EN GENERAL SE CONSIDERAN DE TEMPORAL, AGOSTADERO Y CERRIL SIENDO SUS PRINCIPALES CULTIVOS EL MAIZ Y EL FRIJOL; EN CUENTO A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS CUENTA CON UN CLIMA TEMPLADO SIENDO EXTREMOSO EN EL INVIERNO CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 25 GRADOS CENTIGRADOS, CONSIDERANDOSE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE, ENCONTRANDOSE LLUVIAS OCASIONALES EN EL RESTO DEL AÑO; EN CUANTO A LAS CONDICIONES ECONOMICAS DEL GRUPO SOLICITANTE ESTAS SON MUY PRECARIAS, TODA VEZ QUE PRACTICAN LA AGRICULTURA PARA SU SUBSISTENCIA Y AUN EN LOS MEJORES AÑOS DE COSECHA ESTA APENAS ALCANZA PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. EN CUANTO A LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS SOBRE LA SUPERFICIE DE TIERRAS SOLICITADAS POR VIA DE AMPLIACION DE EJIDO, REALIZANDOSE EL RADIO LEGAL DE AFECTACION DE 7 KILOMETROS EN DONDE SE UBICAN LOS TERRENOS EN POSESION DEL POBLADO SOLICITANTE, PROCEDIENDOSE A LA DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACION, PREVIA INSPECCION OCULAR REALIZADA EN LAS MISMAS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1.- PREDIO "TAXTHO", CON SUPERFICIE DE 492-00-00 HAS; PROPIEDAD DE BERNARDINO ACEVEDO MARTINEZ, SIN DATOS REGISTRALES EN EL MUNICIPIO Y QUE EN SU TOTALIDAD SON DE TEMPORAL, SEMBRADAS DE MAIZ Y FRIJOL POR SU PROPIETARIO.

2.- PREDIO "INNOMINADO", PROPIEDAD DE GUDELIA TORRES ZUÑIGA, CON UNA SUPERFICIE DE 101-00-00 HAS; DE TEMPORAL SEMBRADAS DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS REGISTRALES, SIENDO EXPLOTADA POR SU PROPIETARIA.

3.- PREDIO "SOCIEDAD CERRO DEL TESQUE", PROPIEDAD DE MANUEL BASILIO ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 427-77-50 HAS; DE LAS QUE EL 90% SON DE CERRIL Y EL 10% DE AGOSTADERO, SEMBRADAS EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ, SIN DATOS REGISTRALES, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

4.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE ARBOLADO, CON UNA SUPERFICIE DE 67-12-50 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADA A LA CRIA

DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA-MUNICIPAL DE TASQUILLO, LA CUAL HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

5.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "LA CANDELARIA", CON UNA SUPERFICIE DE 675-14-50 HAS; DE LAS QUE 637-14-50 HAS; SON DE AGOSTADERO Y 38-00-00 HAS; SON DE RIEGO SEMBRADAS DE NOPAL, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE TIENEN UN PROMEDIO DE 70 PARCELAS Y QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE ESTE POBLADO.

6.- PREDIO "SAN MIGUEL", PROPIEDAD DE FRANCISCO JOSE DEL VALLE VARGAS, CON UNA SUPERFICIE DE 190-80-00 HAS; DE LAS QUE -- 109-80-00 HAS; SON DE AGOSTADERO Y 81-00-00 HAS; SON DE RIEGO SEMBRADAS DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS REGISTRALES, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

7.- PREDIO "INNOMINADO", PROPIEDAD DE ENRIQUE GUERRERO, CON UNA SUPERFICIE DE 320-00-00 HAS; DE AGOSTADERO Y CERRIL DE MALA CALIDAD SEMBRADO EN PARTE DE MAIZ, SIN DATOS REGISTRALES, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

8.- PEQUEÑAS PROPIEDADES "DEL PUERTO DEL DEXTHI", -- CON UNA SUPERFICIE DE 591-50-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADA EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

9.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "USDEJHE", CON UNA SUPERFICIE DE 576-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, DEDICADO A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DEL POBLADO ANTES CITADO.

10.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "CANTAMAYA", CON UNA SUPERFICIE DE 610-35-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

11.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "NAXTHEY", CON UNA SUPERFICIE DE 640-50-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

12.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "BOXADHA", CON UNA SUPERFICIE DE 597-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS

-DAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE ESTE POBLADO.

13.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "DEXTHI", CON UNA SUPERFICIE DE 1000-79-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, SEMBRADAS EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

14.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "SAN JOSE BUENA VISTA", DE LA HACIENDA DE XITHA, PROPIEDAD DE SOSTENES CHAVEZ RANGEL, CON UNA SUPERFICIE DE 397-17-00 HAS: DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADAS EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, REGISTRADA BAJO LA PARTIDA NUMERO 10, FOJAS 27 FRENTE, SECCION 1a. DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1960, EN LOS LIBROS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ZIMAPAN, HIDALGO, EXPLOTADA POR SU PROPIETARIO.

15.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "LA PALMA", CON UNA SUPERFICIE DE 947-85-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORIAL, CAMPESINOS DE ESTE POBLADO.

16.- PREDIO "INNOMINADO", PROPIEDAD DEL POBLADO DE "CUAXITHI", CON UNA SUPERFICIE DE 134-50-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), SIN DATOS REGISTRALES, EXPLOTADAS POR CAMPESINOS DE ESTE POBLADO.

17.- PREDIO "EL LLANO", PROPIEDAD DE MAXIMINO CHAVEZ FUENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 334-04-50 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL REGISTRADO BAJO LA PARTIDA NUM. 23, FOJAS 26 VUELTA Y 27 FRENTE SECCION 1a. DE FECHA 23 DE MAYO DE 1984, EN LOS LIBROS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ZIMAPAN, HIDALGO.

18.- PREDIO "EL AGUACATE", ESTA PROPIEDAD NO TIENE REGISTRADO AL PROPIETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 67-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS REGISTRALES.

19.- PREDIO "EL AGUACATAL SEGUNDO", PROPIEDAD DE ALFONSO LORA LORA, CON UNA SUPERFICIE DE 72-00-00 HAS; DE AGOSTA-

DERO DE MALA CALIDAD DEDICADO A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS) SIN DATOS REGISTRALES, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

20.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "HUACRI", CON UNA SUPERFICIE DE 1055-50-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORABLE, DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), EXPLOTADAS POR CAMPESINOS DE DICHO LUGAR.

21.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "LA PECHUGA", CON UNA SUPERFICIE DE 680-00-00 HAS; DE LAS QUE 50% SON DE CERRIL Y EL 50% RESTANTE DE TEMPORAL, SEMBRADAS DE MAIZ Y FRIJOL, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORABLE, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

22.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "LA LAGUNITA", CON UNA SUPERFICIE DE 833-11-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADAS EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORABLE CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

23.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "EL BANZHU", CON UNA SUPERFICIE DE 470-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORABLE, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

24.- PEQUEÑAS PROPIEDADES DE "EL MEJE", CON UNA SUPERFICIE DE 1136-10-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, SEMBRADAS EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, CON LA CERTIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUE LAS HAN VENIDO POSEYENDO DESDE TIEMPO INMEMORABLE, CAMPESINOS DE DICHO POBLADO.

25.- PREDIO "EL MEGUI", PROPIEDAD DE FELIPE BELTRAN, CON UNA SUPERFICIE DE 39-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SIENDO EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

26.- PREDIO "EL MEGUI", PROPIEDAD DE PATRICIO BELTRAN, CON UNA SUPERFICIE DE 27-20-00 HAS; DE AGOSTADERO Y CERRIL, SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

27.- PREDIO "EL MEGUI", PROPIEDAD DE DONACIANO BELTRAN, CON UNA SUPERFICIE DE 81-90-00 HAS; DE AGOSTADERO Y CERRIL,

SEBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

28.- PREDIO "EL MEGUI", PROPIEDAD DE CAMILO BELTRAN, CON UNA SUPERFICIE DE 295-00-00 HAS; DE AGOSTADERO Y CERRIL, OCUPADAS POR UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL MEGUI Y QUE EN LA ACTUALIDAD TIENEN SEMBRADOS DE MAIZ Y FRIJOL Y EN ALGUNAS PARTES MAGUEY, -- QUE HAN REALIZADO LOS PROPIOS CAMPESINOS, SIN ENCONTRARSE DATOS -- EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, HABIENDO -- QUEDADO ABANDONADO Y SIN EXPLOTACION ALGUNA POR PARTE DEL PROPIETARIO, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS.

29.- PREDIO "DOXTHI", PROPIEDAD DE MARCELINO MARTINEZ CHAVEZ MUÑOZ, CON UNA SUPERFICIE DE 527-00-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, REGISTRADO BAJO LA PARTIDA NUMERO 71, FOJAS 72 VUELTA Y 73 FRENTE, SECCION 1a. DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979, EN LOS LIBROS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ZIMAPAN, HIDALGO.

30.- PREDIO "DOXTHI", PROPIEDAD DE MAXIMINO CHAVEZ MUÑOZ, CON UNA SUPERFICIE DE 327-25-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

31.- PREDIO "EL AGUACATITO", PROPIEDAD DE BLANCA ESTELA SANCHEZ SANCHEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 195-50-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADO A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS) SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD; EXPLOTADO POR SU PROPIETARIA.

32.- PREDIO "SAN FRANCISCO SANTA ANA", PROPIEDAD DE CRESCENCIO BASUALDO MARTINEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 384-25-00 HAS; DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD, SEMBRADO EN PEQUEÑAS PORCIONES DE MAIZ Y FRIJOL, SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

33.- PREDIO SANTA ANA, PROPIEDAD DE LORENZA MARTINEZ ALIFONSO, CON UNA SUPERFICIE DE 131-18-00 HAS., DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR (CABRAS), SIN DATOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO.

34.- PREDIO SANTA ANA, PROPIEDAD DE MARIA MARTINEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 307-14-50 HAS., DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD DEDICADAS A LA CRIA DE GANADO MENOR, SIN DATOS EN EL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, EXPLOTADO POR SU PROPIETARIA.

RESULTANDO SEPTIMO.- ASI MISMO NO OBRA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA CONSTANCIA ALGUNA EXPEDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ZIMAPAN, HIDALGO, EN LA CUAL SE SEÑALE QUE LA SUPERFICIE SOLICITADA COMO AMPLIACION DE EJIDO, SE ENCUENTRE EN POSISION DEL GRUPO SOLICITANTE, TODA VEZ QUE COMO SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL INFORME RESPECTIVO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1991, EL C. ROMUALDO SANCHEZ LOZANO, MANIFESTO: QUE NO LE ERA POSIBLE ---- EXTENDER CONSTANCIA ALGUNA, AGREGANDO QUE NO QUERIA TENER PROBLEMAS CON LOS CAMPESINOS.

CONSIDERANDO PRIMERO.- ESTE EJECUTIVO LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO -- AGRARIO DE PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO, PROMOVIDA POR UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO DENOMINADO " EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 9º FRACCION I Y 272 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD JURIDICA DEL NUCLEO SOLICITANTE DEL POBLADO "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, -- DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE ENCUENTRA ACREDITADA EN AUTOS EN -- LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 197 Y 200 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE CAPACITADOS CARENTES DE TIERRAS ES EL DE 30, CUYOS NOMBRES SE ENLISTAN A CONTINUACION: 1.- IGNACIO REYNOSO CHAVEZ, 2.- PEDRO RAMOS TREJO, 3.- -- RAYMUNDO BELTRAN MONROY, 4.- GREGORIO REYNOSO CANTERA, 5.- TIBURCIO RANGEL RAMOS, 6.- MARGARITO GONZALEZ CHAVEZ, 7.- NICOLAS BOJAY ALVARADO, 8.- PORFIRIO ALVARADO RAMOS, 9.- TERESA TREJO JACINTO, 10.- EPIFANIA CHAVEZ MARTINEZ, 11.- CRISPINA ALVARADO CIRIACO 12.- CIRILA NEMOSIO ESCAMILLA, 13.- AGUSTINA ALVARADO GONZALEZ, - 14.- CRISANTA DANIEL REYNOSO, 15.- LAURA ALICIA BASILIA GONZALEZ, 16.- MARGARITA GONZALEZ DANIEL, 17.- AGUSTINA RAMOS TREJO, 18.- -- MARGARITA BOJAY ALVARADO, 19.- EPIFANIA BOJAY ALVARADO, 20.- MARIO ALVARADO CHAVEZ, 21.- GREGORIO ALVARADO CHAVEZ, 22.- JUAN GONZALEZ CHAVEZ, 23.- FRANCISCO RAMOS TREJO, 24.- EUGENIO RAMOS TREJO, 25.- JOSE ALVARADO GONZALEZ, 26.- CIRILO MARTINEZ RAMOS, 27.- GREGORIO MARTINEZ RAMOS, 28.- MAXIMINO RAMOS TREJO, 29.- MARGARITO BELTRAN MONROY Y 30.- TRANQUILINO BOJAY ALVARADO.

CONSIDERANDO TERCERO.- SEGUN INFORME RENDIDO POR EL COMISIONADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS EN -- EL POBLADO DE "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HIDALGO, DE FE---

CHA 4 DE MAYO DE 1993, SE COMPROBO QUE LOS SOLICITANTES ESTAN ENPOSESION EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y DE BUENA FE DESDE HACE 15 -- AÑOS DE UNA FRACCION DEL RANCHO "EL MEGUI", EL CUAL CUENTA CON -- UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 295-00-00 HAS; DEL SUPUESTO PROPIETARIO CAMILO BELTRAN, EL CUAL RESULTA AFECTABLE, TODA VEZ QUE NO HA SIDO EXPLOTADO POR SU PROPIETARIO, DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS; TENIENDO DICHAS TIERRAS LA CALIDAD DE TEMPORAL, AGOSTADERO Y CERRIL, Y POR NO EXISTIR DENTRO DEL RADIO LEGAL DE 7 KILOMETROS OTRAS PROPIEDADES SUSCEPTIBLES DE AFECTACION, APLICANDOSE EN ESTE CASO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE ESTABLECE "...PARA CONSERVAR LA CALIDAD DE INAFECTABLE, LA PROPIEDAD AGRICOLA O GANADERA NO PODRA PERMANECER SIN EXPLOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, A MENOS QUE EXISTAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR QUE LO IMPIDAN TRANSITORIAMENTE, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL. LO DISPUESTO EN ESTE ARTICULO NO IMPIDE LA APLICACION, EN SU CASO, DE LA LEY DE TIERRAS OCIOSAS Y DEMAS LEYES RELATIVAS..." EN RELACION CON EL ARTICULO 199 DE LA PROPIA LEY QUE A LA LETRA DICE "...LOS NUCLEOS DE POBLACION INDIGENA TENDRAN PREFERENCIA PARA SER DOTADOS DE LAS TIERRAS Y AGUAS QUE HAYAN VENIDO POSEYENDO..." DICHA SUPERFICIE DEBERA DESTINARSE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DEL NUCLEO DE POBLACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3º TRANSITORIO DEL DECRETO DE FECHA 3 DE ENERO DE 1992, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 6 DEL MISMO MES, QUE REFORMO EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL Y 3º TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, 27 FRACCIONES X, XI, XII DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, 197 FRACCION III, 199, 203, 251, 291, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO ESTATAL:

#### R E S U E L V E .

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO PROMOVIDA POR UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO "EL MEGUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PORQUE EXISTEN 30 CAPACITADOS EN MATERIA AGRARIA.

SEGUNDO.- DENTRO DEL RADIO DE AFECTACION DE 7 KILOMETROS LA UNICA FINCA QUE RESULTA AFECTABLE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 251 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE ESTABLECE "...PARA CONSERVAR LA CALIDAD DE INAFECTABLE, LA PROPIEDAD AGRICOLA O GANADERA NO PODRA PERMANER SIN EXPLOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A MENOS QUE EXISTAN CAUSAS DE FUERZA --

MAYOR QUE LO IMPIDAN TRANSITORIAMENTE YA SEA EN FORMA PÁRCIAL O TOTAL, LO DISPUESTO EN ESTE ARTICULO NO IMPIDE LA APLICACION, - EN SU CASO, DE LA LEY DE TIERRAS OCIOSAS Y DEMAS LEYES RELATI--VAS...", ES LA PROPIEDAD DEL C. CAMILO BELTRAN, SIENDO UNA FRAC--CION DEL RANCHO "EL MEGUI", CON UNA SUPERFICIE DE 295-00-00 --HAS.

TERCERO.- POR NO EXISTIR OTRAS PROPIEDADES SUSCEP--TIBLES DE AFECTACION, DENTRO DEL RADIO LEGAL, SE CONCEDE POR --CONCEPTO DE PRIMERA AMPLIACION DE EJIDAO, AL POBLADO DE "EL ME--GUI", MUNICIPIO DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO, UNA SUPERFICIE --DE 295-00-00 HAS; QUE SE TOMARAN INTEGRAMENTE DE LA PROPIEDAD --DEL C. CAMILO BELTRAN, SIENDO ESTA UNA FRACCION DEL RANCHO "EL--MEGUI", QUE VIENEN USUFRUCTUANDO LOS CAMPESINOS SOLICITANTES --DESDE HACE QUINCE AÑOS, DEBIENDO DESTINARSE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LOS MISMOS.

CUARTO.- DEVUELVASE CON SU MANDAMIENTO POSITIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA.

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTE MANDAMIENTO EN EL PERIODI--CO OFICIAL DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

SEXTO.- INTEGRADO EL EXPEDIENTE TURNESE EL ORIGINAL DEL MISMO A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, POR CONDUCTO DE SU DELEGACION ESTATAL PARA SU TRAMITE EN SEGUNDA INSTANCIA.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. JESUS MURELLO KARAM.

EL SECRETARIO DE GOBERNACION.

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER LEGISLATIVO

Pachuca, Hgo., 30 de junio de 1993.

**H I D A L G O**

**C. LIC. JESUS MURILLO KARAM,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO,  
P R E S E N T E .**

Para su superior conocimiento, respetuosamente nos permitimos informar a Usted, que la LV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, **Clausuró los trabajos del Primer Período Ordinario de -- Sesiones**, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; y a la vez dió cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 57 de la Constitución Política de la Entidad y 128 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, eligiendo a los miembros que integrarán la **COMISION PERMANENTE**, que fungirá durante el receso que comprende del 1º de julio al 30 de septiembre de 1993, habiendo resultado electos los CC.

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>DIP. JAIME COSTEIRA CRUZ.</b>
<b>VICE-PRESIDENTE:</b>	<b>DIP. ALFREDO TOVAR GOMEZ.</b>
<b>SECRETARIO PROPIETARIO:</b>	<b>DIP. MIGUEL ANGEL PEÑA SANCHEZ.</b>
<b>SECRETARIO PROPIETARIO:</b>	<b>DIP. SALVADOR NERI SOSA.</b>
<b>SECRETARIO PROPIETARIO:</b>	<b>DIP. HILARIO AVILES LUGO.</b>
<b>SECRETARIO SUPLENTE:</b>	<b>DIP. ROBERTO ALEJANDRO MEZA GARCIA.</b>
<b>SECRETARIO SUPLENTE:</b>	<b>DIP. FILIBERTO CARLOS AGUILAR ALVAREZ.</b>

A efecto de dar cumplimiento a lo que prevé el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, suplicamos a Usted, dicte sus respetables instrucciones a quien corresponda, a efecto de -- que se dé a conocer en el Periódico Oficial del Estado, dicha elección.

Sin otro particular, reiteramos a Usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E .**

**SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**SECRETARIO :**

**DIP. FERNANDO QUETZALCOZATL  
MOCTEZUMA PEREDA.**



**SECRETARIO :**

**DIP. JAIME COSTEIRA CRUZ.**

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS****JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GLORIA MENDOZA GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión predio rústico denominado "LA GRACIANA" ubicado en San Antonio Zaragoza, Municipio SAN SALVADOR, HGO., cuyas medidas y colindancias obran Exp. 53/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., Marzo 23 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO****PACHUCA, HGO.****AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 ochocientos cincuenta y nueve del Código de Prodecimientos Civiles Vigente, en su segunda parte HAGO CONSTAR: que por escritura número 8971 ocho mil novecientos setenta y uno, de fecha 18 de junio de 1993, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria a bienes del señor JOAQUIN ESCALANTE DE LA TORRE, habiendo aceptado la herencia la Heredera RAQUEL ESCALANTE MUNIZ, en calidad de Unica y Universal Heredera y Albacea Definitiva, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado RAQUEL ESCALANTE MUNIZ, que ya procede a la formación del inventario. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.

2 - 2

Pachuca, Hgo., a 6 de Julio de 1993.- LIC. JOSE ALFREDO SEPULVEDA FAYAD.- NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

SOTERO HERNANDEZ CERVANTES, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil contra RAFAEL MEDINA VILLAVARDE, expediente número 457/90.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado y descrito en diligencia de 7 de enero de 1991. Se convocan postores Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo en local este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO AÑO EN CURSO, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$83,664.00 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100. valor pericial del inmueble.

Publíquense los edictos correspondientes en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional, así como lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble por tres veces consecutivas dentro de nueve días.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., junio 24 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

El C. Licenciado FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.N.C., ahora S.A., demanda en la Vía ESPECIAL HIPOTECARIA del Señor LUIS RICO RAMOS, el cumplimiento de las siguientes prestaciones:

A) El pago de la cantidad de N\$308,605.64 (TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 64/100 MN) por concepto de suerte principal.

B) El pago de los intereses devengados tanto ordinarios como moratorios y los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo, según lo pactado en el contrato base de la acción.

C) El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, hasta su total conclusión.

Fundó su demanda en los hechos y consideraciones de derecho que deja asentados en el expediente número 701/93, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Pachuca Hidalgo.

En consecuencia, emplácese al demandado LUIS RICO RAMOS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en El Sol de Hidalgo, para los efectos del artículo 257 del Código Adjetivo Civil, otorgándole el término de 60 sesenta días después de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo así, será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la demanda deje de contestar.

Quedando a disposición del demandado las copias de traslado en este H. Juzgado. 3 - 3

Pachuca, Hgo., a 6 de julio de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

JOSE ANTONIO ROMERO ALVAREZ, promueve en este Juzgado en la vía de EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RESPONSABILIDADES SOLIDARIA ILIMITADA "LAS LAJAS I" DEL EJIDO LA LAGUNILLA, expediente número 528/90.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes inmuebles embargados y descritos en diligencia de fecha 7 de mayo de 1990, para los efectos legales conducentes.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este juzgado a las 9:30 horas del día 9 de agosto del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$69,361.00 SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N., valor pericial que se dió a los inmuebles, mismo que se encuentra estimado en autos.

Publíquense edictos correspondientes en los lugares públicos de costumbre, así como en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, por tres veces consecutivas dentro del término legal de siete en siete días, publicándose en ellos la venta de los inmuebles embargados. 3 - 3

Tulancingo, Hgo., julio 1 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CESAR ARROYO FLORES Y/O LUIS FERNANDO PONCE SOSA, Endosatarios en procuración de la señora DELFINA VERA HERNANDEZ en contra de GUADALUPE ORTEGA ROLDAN del expediente número 672/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 6 de agosto del año próximo pasado practicada por el C. Actuario adscrito al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Pue.

Se convocan postores para la PRIMERA almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 9:30 horas del día 31 de agosto del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos correspondientes en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, por tres veces consecutivas dentro del término legal de siete en siete días anunciándose en ellos la venta del inmueble embargado.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Junio 28, 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Alterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIO PFEIFFER CRUZ Y MARTIN RIVERA CISNEROS, endosatarios en procuración del Señor CARLOS IBARRA SANCHEZ en contra de JOSE ALBERTO ROMERO BRAVO, expediente número 1102/91.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado y descrito en diligencia de fecha 20 veinte de septiembre de 1991 mil novecientos noventa y uno y que se encuentra ubicado en la calle Progreso sin número, del municipio de Ixmiquilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la segunda almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de agosto del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$99,897.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial asignado con rebaja del 20% veinte por ciento de la tasación.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico OFICIAL DEL ESTADO Y EL DIARIO EL SOL DE HIDALGO, así como en los lugares de costumbre y en el lugar de la ubicación del inmueble embargado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NORBERTO PABLO HERNANDEZ ENCISO APODERADO GENERAL DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SURS. N.C., EN CONTRA DE AGUSTINA COVARRUBIAS VILLEDA Y/O HECTOR PEREZ COVARRUBIAS, EXPEDIENTE NUMERO 61/90.

Se decreta en Pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 9 nueve de enero de 1991 mil novecientos noventa y uno.- UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "MENDOZA" UBICADO EN EL PUEBLO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HGO., EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.- AL NORTE.- 330 MTS. LINDA CON FIDEL MAYORGA.- AL SUR.- 398 MTS.- LINDA CON FIDEL MAYORGA.- AL ORIENTE EN DOS LINEAS QUEBRADAS DE 114.00 y 79.00 MTS. LINDA CON FRANCISCA NAJERA Y EJIDO DE LA COMUNIDAD CERRITOS.- AL PONIENTE.- EN 3 TRES LINEAS QUEBRAS DE 97.00, 51.00 y 31.00 MTS. LINDA CON FIDEL MAYORGA.

Se convocan postores para la Segunda almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 26 veintiseis de agosto del año en curso a las 9.30 nueve treinta horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$46,681.70 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS SETENTA CENTAVOS 70/100 M.N.), con rebaja del 20% veinte por ciento de la Tasación Legal.

Publíquense los Edictos correspondientes en los lugares Públicos de costumbre y en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

3 - 3

Pachuca, Hgo., junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 15 quince de agosto del año en curso, a las 10:00 diez horas Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1521/92, promovido por SABINO UBILLA RAMIREZ en contra de LUIS ENRIQUE SAMPERIO GONZALEZ Y OTRO, se Remata un predio urbano, ubicado en el Lote 08 de la Calle Valle Estrellado, del Fraccionamiento Valle de San Javier de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$73,959.00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 25 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ en su caracter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.N.C. ahora S.A. en contra de CARLOS BERMUDEZ MEZA, ROSA MARIA ROMERO DE BERMUDEZ, ARTURO BERMUDEZ ROMERO Y ELIZABETH CHEQUER DE BERMUDEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 1225/992.

Se decreta en pública subasta la venta del predio urbano ubicado en calle Rafael Cravioto No. 27 en Huauchinango, Puebla, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 7.50 Metros linda con ARROYO, al SUR 7,50 METROS linda con calle Cravioto, al ORIENTE 51.00 metros linda con OSCAR ROMERO al PONIENTE con propiedad de PORFIRIO DIAZ, con una superficie de 378.75 metros cuadrados, inscrito bajo el No. 214 a fojas 52 vuelta del Libro I, Tomo XXVII del Registro Público de la Propiedad de Huauchinango, Puebla, con fecha 24 de mayo de 1982.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local del Juzgado Tercero de lo Civil a las 10.00 diez horas del día 13 trece de agosto de 1993.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$135,500.00 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS = valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces de siete en siete días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo tableros notificadores de este H. Juzgado así como el Juzgado que resulte Competente del Ramo Civil de Huauchinango, Puebla.

3 - 3

Pachuca, Hgo., julio de 1993.- EL ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERON GUEVARA CABRERA EN CONTRA DE JOSE CANDANO SOTOMAYOR, CLEMENTE LOPEZ MORALES, MARIOPFEIFFER CRUZ E IGNACIO LOPEZ GARCIA Y SOCIOS EXPEDIENTE NUMERO 1683/90.

Se decreta en Pública subasta la venta del bien inmueble TERRENO BOSCOZO UBICADO EN SEGUNDA FRACCION DEL ZEMBO MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 615 LINDA CON RAFAEL AROZAMENA, 750 m. LINDA CON FRANCISCO CORTES Y JESUS ROSALES VARGAS.- 530 m. Y LINDA CON MIGUEL BUSTAMANTE, 780 m y LINDA CON ROMAN PERFECTO Y PEDRO CASANA VARGAS, AL SURESTE.- 1737 m y LINDA CON EJIDO MIXQUIAPAN 2101.37 m. COLINDANDO CON GABRIEL OLVERA AMADOR Y FRACCION DEL ARCO. - AL SUROESTE.- 610.58 Y LINDA CON EJIDO PUENTECILLAS Y-2548 m Y LINDA CON EJIDO SAN PEDRO HUIZOTITLA SUPERFICIE - 495.00.35 Has.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10.00 diez horas del día 5 cinco de agosto del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$495.000.000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a en su equivalente en nuevos peso, valor pericial estimado.

Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, Así como en los lugares Públicos de costumbre así como en el tablero notificador de este Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTANO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local del Juzgado Primero de lo Civil de Pachuca de Soto, Hidalgo, el día 25 veinticinco de agosto del año en curso a las 10:00 horas, decretándose en pública subasta la venta del bien hipotecado y descrito dentro del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el LIC. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ SOTO y JOSEFINA PACHECO ISLAS, expediente número 1262/91, y cuyas características son:

Predio Urbano con construcción de casa habitación y Local Comercial ubicado en la Calle de Francisco Primo de Verdad, hoy Ignacio Allende esquina con Avenida Vicente Guerrero Número uno, en la Ciudad de Sahagún, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 10.00 mts., linda con Lote número 2; AL SURESTE.- 25.00 mts., linda con Lote número 3; AL SUROESTE 15.00 mts. linda con Calle Ignacio Allende; AL NORESTE: 25.00 mts, linda con Avenida Vicente Guerrero; AL NORESTE.- 15.00 mts. linda con Lote número 2; AL SURESTE.- 5.00 mts. con lote número 3; AL SUROESTE, con el resto de la propiedad en 15.00 mts., AL NORESTE.- 5.00 mts: con Calle Vicente Guerrero.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$119,975.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los sitios públicos de costumbre y los tableros notificadores del Juzgado y el de ubicación del inmueble.

2 - 1

Pachuca, Hgo., Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FELIX ANDRES GODINEZ QUIJADA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "PAREDON VIEJO BALDILLO", ubicado en Santuario, Municipio de Cardonal, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 428/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO.**

VENANCIO RIOS RAZO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia sobre Infirmación Testimonial ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "COAPESCO GRANDE", que se encuentra ubicado en la Comunidad de Carpinteros, perteneciente al Municipio en Metzquititlán, Hgo, del Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 74/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztitlán, Hgo; junio 18 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO.**

VENANCIO RIOS RAZO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia sobre Infirmación Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "COAPESCO CHICO", que se encuentra ubicado en la Comunidad de Carpinteros, perteneciente al Municipio en Metzquititlán, Hgo, del Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 75/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztitlán, Hgo; junio 18 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

CIRIACO SILVA BADILLO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio URBANO denominado "LA CAÑADA DE MACUILA", que se encuentra ubicado en el poblado de Macuila, Municipio de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 52/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztitlán, Hgo., Junio 22 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

ROSALINA AVAN MONROY, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio RUSTICO, denominado "HUAXE", que se encuentra ubicado en la Ranchería de Tezochuca, Hgo., perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 84/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztitlán, Hgo., Junio 22 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

ALFREDO AVAN MONROY, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio RUSTICO denominado "EL HUIZACHE", que se encuentra ubicado en la Ranchería de Tezochuca, Hgo., perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 85/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztitlán, Hgo., Junio 22 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.****JACALA, HGO.****EDICTO.**

RAMON VILLEDA MARTINEZ, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL, MEDIANTE INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de que se declare judicialmente que se ha convertido en propietario del predio rústico ubicado Zipatla, Municipio La Misión, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 86/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, periódicos Oficial Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico; editarse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer Vía legal, término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., Julio de 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

Se promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRESCENCIANA HERNANDEZ CRUZ, Expediente No. 605/93.

De conformidad con el Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de quienes se crean con igual o mejor derecho que ALESIO CASTRO HERNANDEZ, NARCISA CASTRO GARCIA Y RAMONA CASTRO GARCIA, sobrinos de la de cujus, para que lo hagan valer en este Juicio concediéndoles término, de 40 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan en este Juzgado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Estrados del Juzgado.

3 - 2

Pachuca, Hgo., julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. EFFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DE LOURDES CORONA SEGUNDO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "MEZQUITE", ubicado en el poblado de Ignacio López Rayón de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 336/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 3 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO****TULANCINGO, HGO.****AVISO NOTARIAL**

Previa autorización del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, se continúa en la Notaria Pública Cuatro de Tulancingo Hgo., el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Enrique Garrido Olmedo, Exp. 198/92, iniciado en el Juzgado Civil y Familiar de Tulancingo Hgo. Se dictó Auto Declarativo de Herederos, en dicho Juzgado, en fecha 23 de Septiembre de 1992, declarando como herederos, a Isabel López Castelán, cónyuge superviviente, y a María del Carmen, Crisógono, Tomás, María de los Angeles, y Bernardita de apellidos, Garrido López, como descendientes legítimos del de cujus. Fué designado albacea a Tomás Garrido López, aceptando dicho cargo y protestándolo.

Dicho Albacea procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia. Publicaciones de dos veces consecutivas preceptuado por el artículo 862 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Hidalgo.

2 - 2

Tulancingo, Hgo., julio de 1993.- NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO.- LIC. JOSE DE JESUS MARTINEZ AGUILERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. HERON GUEVARA CABRERA promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de LA AVENTURA DEL ARCO S. DE PR. de RI. Representada por JOSE CANDANO MONTEMAYOR RICARDO VARGAS VILLEGAS Y CLEMENTE LOPEZ ROSALES, EL C. Juez del conocimiento decreta en pública Subasta el Bien Inmueble consistente en: UN TERRENO DENOMINADO METLAPILES DEL ARCO LUGAR EN QUE SE SITUA HUASCA DE OCAMPO HIDALGO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ATOTONILCO EL GRANDE BAJO EN NUMERO 28 A FOJAS 14 DEL VOLUMEN I DEL TOMO III DEL LIBRO UNO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 8 OCHO DE JULIO 1987 Y LINDA AL PONIENTE 1240 MTS, CON EXHACIENDA DEL GUAJOLOTE CULAMAYOLA; AL NORTE 1429 MTS CON EJIDO DE MIXQUIAPAN; AL ORIENTE 900 MTS COLINDA CON LA HACIENDA DE TÉPEZALA Y AL SUROESTE EN 4 CUATRO TRAMOS EL PRIMERO 1540 CON RANCHO DE LA VIGAS EL SEGUNDO TRAMO 550 MTS CON MOJONERA DEL LINDERO DE LA HACIENDA DE LAS VIGAS Y DE SANTA ELENA Y CON OTRO DE 220 MTS, CON SANTA ELENA Y EJIDO DE TULANCINGO Y AL SUROESTE EN 760 MTS CON LA PROVISIONAL DEL SUSTO 1240 MTS Y 240 CON PEDRO HIXOTITLA Y AL NORESTE 1240 MTS CON PREDIO LOS COPADOS DENTRO DEL NUMERO DE EXPEDIENTE 1523/90.

Será Postura Legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100) Valor Pericial estimado en autos.

Se convocan Postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado Primero de lo civil a las 12:00 Horas el día 6 seis de agosto del año en curso.

Publíquese Edictos por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Lugares Públicos de Costumbre el Sol de Hidalgo y el Periódico Oficial del Estado.

3 - 2

C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SUAREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.****MOLANGO, HGO.****EDICTO.**

ERNESTO TORRES GARIBALDI, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuam respecto del predio denominado "SOLAR Y CASA", ubicado en términos de Lolotla, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 57/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo:

3 - 3

Molango, Hgo., a 7 de Mayo de 1993.- EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.- LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO.**

FAUSTINO TEPETATE PEREZ promueve este Juzgado vía jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "HUIZACHE", ubicado Poblado el Mandhó este Distrito Judicial medidas y colindancias obran Expediente 267/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole término de 40 días a partir de la última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional, publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Edición Regional de Pachuca, Hidalgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., a 25 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR.****ACTOPAN, HGO.****EDICTO.**

ARMANDO TORRES MORENO, promueve Información Dominio, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado Calle Dr. J. Guadalupe Monroy S/N, Colonia Aviación, Actopan, Hgo., medidas, colindancias Obrar Exp. No. 511/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., junio 29 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO HGO.****EDICTO**

ENRIQUE LOPEZ GAYOSO, Promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de propiedad del predio rústico denominado "Tlaixco" ubicado en Barrio de Yemila Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 422/93, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble haga valer en términos de Ley y en forma oportuna, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., a 23 de junio de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

SARABAUTISTASANCHEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de un predio rústico denominado "EL TEPETATE" ubicado en el Poblado de El Rosario Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo cuyas medidas y colindancias son las siguientes.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo. 11 de junio de 1993.- C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ATILANO HERNANDEZ CRUZ, promueve este Juzgado Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio Urbano denominado "LA PALMA", ubicado Maguey Blanco este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente número 345/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de CUARENTA DIAS a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional. Publíquense TRES veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., a 2 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

TIMOTEO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto de un predio semiurbano ubicado en la Colonia Marcelo Vite Flores, de esta ciudad de Huejutla, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 128/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro del término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 3**

Huejutla, Hidalgo a 9 de Junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

JUANA BUSTOS CASTILLO, promueve Jurisdicción voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto una fracción de Predio rústico, ubicado en Barrio Tzicatipa, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 127/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro del término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario la Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 3**

Huejutla, Hgo., a 9 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

GUADALUPE BARCENA PEÑA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "LA NOPALERA", ubicado San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado nombre CASTULO BARCENA, Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., número R/1997.- Medidas y linderos constan expediente 288/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 3**

Huichapan, Hgo., 13 de mayo de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO BARCENA PEÑA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., número R/198.- Medidas y colindancias constan expediente número 234/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 3**

Huichapan, Hgo., a 13 de mayo de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

AGUSTINA GONZALEZ SOTO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "ENDHO", ubicado La Sabinita, este Municipio.- Empadronado Tesorería Municipal esta Ciudad bajo número RP/27.- Medidas y linderos constan expediente número 231/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 3**

Huichapan, Hgo., 13 de Mayo de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ROSALIA VAZQUEZ DE CORTES, promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado "VIVIENDA" ubicado términos San Nicolás, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obras expediente número 451/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional, Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial de Estado y Sol de Hidalgo edición regional de Pachuca, Hgo

**3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., julio 13 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

A FELISA CASTAÑEDA DE RAMIREZ, se le hace saber que en este H. Juzgado MA. DE LOS ANGELES PATRICIA DEL BLANCO MOTA, promueve en su contra Juicio Sumario Civil de Desahucio, expediente número 412/93, que por presentada MA. DE LOS ANGELES PATRICIA DEL BLANCO MOTA, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en el artículo 121 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ACUERDA: I.- Como lo solicita la promovente y visto el estado procesal que guardan los presentes autos publíquense por tres veces consecutivas edictos en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que tiene un término de 20 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezca a este Juzgado a contestar los hechos de la demanda oponiendo las excepciones que para ello tuviere si a sus intereses conviene, apercibiéndola que de no hacerlo así se le tendrá como presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar y así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este H. Juzgado apercibida que de no hacerlo así será notificada por medio de lista. II.- Notifíquese y cúmplase. ASI, lo acordó y firmó el C. Licenciado PORFIRIO GUTIERREZ GARCIA, Juez Segundo Civil y Familiar de este Distrito Judicial que actúa con secretario LIC. MA. DE LOURDES ANGELES VAZQUEZ.- que dá fé.

**3 - 3**

Tulancingo, de Bravo, Hgo., a 28 de Junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. MA. LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DEL ROSARIO VILLEGAS MENDOZA, promueve un juicio de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la propiedad y posesión de tres predios rústicos denominados "LA BARRACA", "SAN MIGUEL", y "LA VIVIENDA" ubicados en el poblado de Poxindeje de Morelos, Municipio de San Salvador, Hidalgo de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 756/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos ubicación del inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., 2 de diciembre de 1992.- C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

GENARO HERNANDEZ ROJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "BOXIXDHA" ubicado Tenzavhí, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., nombre TENJHAY R. FRANCISCO.- Número R/4010.- Medidas y linderos constan expediente 817/92.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 3**

Huichapan, Hgo., 9 de Junio de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA, ADELAIDA, MA. CONSTANZA DIMAS GUERRERO Y EMIGDIO DIMAS DIMAS, promueven Información Dominio fin decláreseles propietarios predio rústico "SEGUNDA FRACCION DEL CABALLERO", ubicado La Mesilla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo.- número RP/436, nombre PROMOVENTES.- Medidas y linderos constan expediente 295/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 3**

Huichapan, Hgo., 9 de Junio de 1993.- EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha 14 catorce de Junio de 1993 Mil novecientos noventa y tres; dictado en el Expediente Número 410/992, Relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Promovido por MIGUEL ANGEL LOPEZ HERRERA en contra de LEONCIO DELGADILLO SANTILLAN, en su carácter de Deudor Principal y a la C. MARTHA RAMIREZ MONTER, en su carácter de Aval, se decreta en pública subasta la venta del Bien Inmueble embargado descrito en diligencia de fecha 12 doce de mayo del año próximo pasado; se convocan postores para la segunda almoneda de remate, misma que tendrá verificativo el día 6 seis de agosto del año en curso, a las 10:00 diez horas, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$80,880.00 menos el 20% del valor pericial estimado. Presente edicto publique por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se edita en Pachuca, Hidalgo; así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de la ubicación del Inmueble.

**3 - 3**

Apan, Hidalgo, a 6 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

VICTOR TREJO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, fin adquirir la propiedad de un inmueble mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión; de un predio rústico denominado "EL MESON", ubicado en el pueblo de San Sebastián Tenochtitlán, Municipio de Nopala, Distrito Judicial de Huichapan, Hgo. El cual mide y linda: NORTE: 11.20 once metros veinte centímetros, con Diego Quijada García; al ORIENTE: 30.00 treinta metros, con Diego Quijada García; al SUR: 10.80 diez metros ochenta centímetros con carretera y al PONIENTE: 25.00 veinticinco metros, con Albertano Rivera Callejas. Empadronado en la Tesorería Municipal bajo el número 6060; Obran en el Expediente Número 1/993.

Córvocase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3064 fracción III del Código Civil, publíquese una sola vez en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 3

EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. ROSALBA AMERICA LUGO BASTIDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE LO CIVIL****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

FILEMON GUTIERREZ MARQUEZ, por mi propio derecho, en contra de MIGUEL ROSALES VARGAS dentro del juicio ORDINARIO CIVIL, Expediente número 322/93, que a la letra dice:

En atención de que de las distintas constancias existentes en autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada se ordena su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber que deberá de presentarse ante esta Autoridad dentro del término legal de cuarenta días contados a partir de la publicación del último edicto en el Periódico Oficial con la finalidad de que dé contestación a la demanda instaurada en su contra por el C. FILEMON GUTIERREZ MARQUEZ y así también se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado confeso de los hechos que de la misma deje de contestar y las subsecuentes notificaciones se le practicarán por medio de lista que se fije en el tablero que para el efecto existe en este H. Juzgado. Quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de traslado para que imponga de ellas.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., junio 7 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

POMPEYO MENDEZ GONZALEZ promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, expediente Número 771/93, sobre un predio rústico ubicado en el Mineral de la Reforma, Hidalgo, o Pachuquilla, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro del Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y tableros notificadores de este Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., junio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO.**

ODILON FLORES ROMERO, promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio Rústico denominado "DE FLORES" ubicado términos barrio de San Nicolás este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 411/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir última publicación en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional. Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, edición regional de Pachuca, Hgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., junio 29 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ARTEMIO TREJO GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "EL BORDO" ubicado en el Cerrote de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 95/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se hace saber personas con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., abril 13 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA CONCEPCION RESENDIZ TREJO, Promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción predios "LA PALMA" y "EL DEXTHO", ubicados en el barrio de San Pedro Mpio. de Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Exp. No. 87/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Se hace saber persona con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., Mayo 27 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.



**TRIBUNAL FISCAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADO DE HIDALGO**

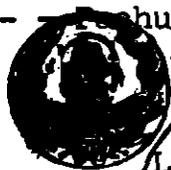
**TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO EN EL  
ESTADO DE HIDALGO**

**E D I C T O**

JAIME FLORES FLORES Y SOCIOS, promueven Juicio de Nulidad contra el C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL C. DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEPENDIENTE DE DICHA SECRETARIA, por las concesiones en la Ruta Pachuca-Camelia-Cerezo-El Bordo-Estanzuela y viceversa en favor de ERNESTO LOPEZ LICONA, así como en la Ruta Pachuca-Camelia El Cerezo-El Bordo-La Estanzuela-Mineral del Chico y viceversa, en favor de PLINIO HERRERA HERNANDEZ, como Tercero Perjudicado en el Juicio 32/993, a quienes por ignorar su domicilio se les notifica por medio del presente Edicto, para que manifiesten lo que a su derecho convenga dentro del término de 10 DIEZ DIAS siguientes a la última publicación del Periódico Oficial del Estado, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá como presuntivamente confesos de los hechos de la demanda.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Ofi--  
cial del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. - - -

3-3



Pachuca, Hgo., a 5 de julio de 1993.

EL ACTUARIO

LIC. JORGE A. CONTRERAS G.

**TRIBUNAL FISCAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADO DE HIDALGO**

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO.**

JUDITH SUAREZ HERNANDEZ en contra de ABRAHAM MEJIA AVILA expediente número 226/91.

Por medio de edictos que se publiquen 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico el Sol de Hidalgo emplácese al C. ABRAM MEJIA AVILA para que dentro del término de 40 cuarenta días contados apartir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado comparezca a contestar la demanda entablada en su contra oponiendo las excepciones que para ello tuviere apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar.

**3 - 2**

ELC. ACTUARIO.-LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

IRENE HERNANDEZ MORENO, promueve diligencia de Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio rústico denominado "LA GRACIANA", ubicado SAN ANTONIO ZARAGOZA HGO, Mpio., de SAN SALVADOR, HGO., medidas y colindancias obran en el Expediente número 38/93

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efectos se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL NUEVO GRAFICO de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., a 26 de Febrero de 1993.- C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

PEDRO BADILLO SALCEDO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de los predios URBANO Y RUSTICO denominados "CASA EL CENTRO Y TEMILPAHUIA", que se encuentran ubicados en inmediaciones de la Población de San Lorenzo Itztacoyotla, Municipio de Juárez Hidalgo; perteneciente a este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 69/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el Oficial del Gobierno del

Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

**3 - 2**

Metztitlán, Hidalgo, Junio 9 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****REMATE**

LIC. JAVIER BAÑOS GOMEZ, actor Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado número 294/991, CONTRA JUAN MIGUEL MENDEZ GUTIERREZ, entre otros en auto de tres de junio año en curso, se decreta pública subasta bien embargado descrito diligencias de veinticinco de septiembre 1991 mil novecientos noventa y uno, obra fojas 4 expediente se actúa.- Se convocan postores para primera almoneda remate tendrá verificativo Local este Juzgado 11:00 once horas día 4 CUATRO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, Será postura legal la que cubra de contado las DOS TERCERAS PARTES del valor señalado en Avalúos cada bien embargado.

Háganse las publicaciones en PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, respecto bienes embargados presente, por DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS BIEN MUEBLE Y TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, de igual forma deberán publicarse lugares públicos de costumbre.

Cumplimiento presente artículo 558 Código Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

**2 - 2**

Huichapan, Hgo., a 12 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****REMATE**

LIC. JAVIER BAÑOS GOMEZ, actor Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado número 417/991, CONTRA CARLOS GUILLERMO SALAZAR Y OCHOA Y ANA ELISA RODRIGUEZ DE SALAZAR, entre otros en auto de fecha tres de Junio del año en curso, se decreta pública subasta venta bien embargado diligencia de veintidós de octubre del año 1991 mil novecientos noventa y uno, obra fojas 3 este Juicio.

Se convocan postores para primera almoneda de remate tendrá verificativo Local este Juzgado a las 11:00 ONCE HORAS, día 4 CUATRO AGOSTO AÑO EN CURSO.- Será postura legal la que cubra de contado las DOS TERCERAS PARTES DE \$25'000,000.00 VEINTICINCO MILLONES \$25,000.00 VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS, valor pericial estimado, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS de 7 SIETE EN 7 DIAS días en periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre.

Cumplimiento presente artículo 558 Código Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

**2 - 2**

Huichapan, Hgo., a 12 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en Boxaxni Municipio de Actopan, Hidalgo, medidas colindancias Exp.- 569/93.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., junio 10 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

TOMAS PEREZ MARTIN Y MARIA DEL CARMEN PEREZ MORENO, promueven ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio RUSTICO denominado ALCANTARA, ubicado en Guerrero Municipio de Santiago de Anaya Hidalgo, medidas colindancias obran Exp. 564/93

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., junio 7 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ROMAN SANCHEZ MORENO, promueve ante Juzgado diligencias información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA ANDREA ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp.- 485/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo, mayo 14 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

VICENTA GARCIA OSORIO, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam respecto predio rústico ubicado en el Cuartel Número Tres Mpio. de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp.- 481/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., mayo 14 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA HGO.****EDICTO**

En el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, se encuentra radicado Juicio Ordinario Civil promovido por IRMA BARRERA LOPEZ, en contra de MARIA IRENE AVILA VARGAS, expediente número 14/93, respecto de la propiedad por declaración de prescripción positiva sobre el inmueble ubicado en Juventino Rosas número 309 antes 17, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

En virtud de que se ignora el domicilio de la demandada, publíquese el edicto correspondiente por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado el contenido del acuerdo de fecha 18 dieciocho de Junio del año en curso, que dice:

Por presentada IRMA BARRERA LOPEZ, con su escrito de cuenta, promoviendo dentro del expediente 14/93, del cual Visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 55, 111, 131, 625, 626, y 627 del Código de Procedimientos Civiles, se acuerda:

I.- Por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido.

II.- Se declara presuntivamente confesa a la demandada MARIA IRENE AVILA VARGAS de los hechos que de la misma dejó de contestar en el término legal concedido.

III.- En lo sucesivo notifíquese a la demandada MARIA IRENE AVILA VARGAS, por medio de Lista que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

IV.- Se abre el presente negocio a prueba a un término de 10 días para ambas partes.

V.- Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firmó EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, CARLOS BECERRIL OLVERA, que actúa con Secretario LIC. BEATRIZ MARIA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, que DA FE.

Pachuca, Hgo., 8 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JORGE HERNANDEZ ABREU, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "APALOOSA", ubicado en San Pedro La Paz, Municipio de Alfajayucan, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 360/93.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., 15 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCA ESPINO PALOGRANDE, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en Nequetejé, Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 98/93

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo; 25 de febrero de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARCELA GUTIERREZ COPCA, promueve juicio de DIVORCIO NECESARIO, en contra de EDSON DANIEL RAZO MOLLEDA, expediente número 232/993.

Por medio de EDICTOS que se publiquen por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "SOL DE HIDALGO", emplácese al C. EDSON DANIEL RAZO MOLLEDA para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo así, será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la misma haya dejado de contestar.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 6 de julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ISAIAS PEREZ RODRIGUEZ, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico pequeño solar o huerto denominado "FRACCION BOVEDA", ubicado en la Flanchería de Zeque-tejhé de este Municipio.- Empadronado Tesorería Municipal Número RP/878.- NOMBRE PEREZ RODRIGUEZ ISAIAS.- Medidas y Linderos constan expediente número 824/92.- Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Diciembre 17 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE UGALDE ENRIQUEZ, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico pequeño solar o huerto denominado "DIVISADERO", ubicado en el Sitio de este Municipio.- Empadronado Tesorería Municipal Número R/6249.- NOMBRE JOSE UGALDE ENRIQUEZ.- Medidas y Linderos constan expediente número 788/92.- Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Diciembre 17 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

RENATO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico pequeño solar o huerto denominado "LOS POZOS", ubicado en el Poblado de Maravillas del Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Número 4372.- NOMBRE CARPIO HILARIO.- Medidas y Linderos constan expediente número 104/93.- Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Marzo 24 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de REMATE, que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 20 veinte de agosto del presente año, a las 10:00 horas, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. SAMUEL HERRERA RAMIREZ Y/O ELIZABETH PEREZ OLIVARES, en contra del C. JOSE ANDRES AVILA ALTAMIRANO, representante Legal de "PRICER S.A. DE C.V.", expediente número 1011/92.

Será postura legal la que cubra de contado las 2 dos terceras partes de la cantidad de N\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HERON GUEVARA CABRERA APODERADO LEGAL DE BANCA CONFIA S.N.C., EN CONTRA DE ESTANISLAO PAREDES REYES; EXPEDIENTE NUMERO 1049/91.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado que consiste en un local o bodega 16 de la Central de Abastos, cuyas medidas y colindancias obran en la diligencia de fecha cinco de septiembre de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 10:00, diez horas del día 27 veintisiete de agosto del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$77,880.00 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

El próximo 6 de septiembre del año en curso, se celebrará la Primera Almoneda de Remate, dentro del Juicio

EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. GUSTAVO GRESS LOPEZ, en contra de SERAFIN TERRAZAS LOPEZ, expediente número 11/92, siendo postura legal quien cubra de contado la cantidad de N\$ 20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial. Publíquense edictos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo que se edita en esta ciudad, así como lugares públicos de costumbre.- CONVOQUENSE POSTORES.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., a 14 de Julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MA. LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

DEMETRIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico pequeño solar o huerto denominado "EL MEZQUITE", ubicado en el Poblado de Zothé de este Municipio.- Empadronado Tesorería Municipal Número R/6013.- NOMBRE LOPEZ HERNANDEZ DEMETRIO Medidas y linderos constan expediente número 105/93.- Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., Marzo 24 de 1993.- EL C. ACTUARIO P.D.D NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En el Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE GUADALUPE SERRANO REYES en contra de MARIA CARRASCO DE RUFFO Y OTRO dentro del número de expediente 1537/92.

Publíquense los edictos ordenados con fundamento por el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por 2 dos veces consecutivas. Haciéndole saber a la C. MARIA CARRASCO DE RUFFO para que el día y hora señalado comparezca ante esta Autoridad a absolver posiciones personalmente y no por apoderado apercibida de que en caso contrario será declarada confesa de las Posiciones que sean calificadas de legales y de las mismas que deje de contestar.

Se señala las 13:30 horas trece horas con treinta minutos del día Viernes 6 seis de Agosto del año en curso para que tenga verificativo la Audiencia de Desahogo de Pruebas en este Juicio.

En preparación a la Testimonial se requiere al Promovente para que el día y hora ya señalado presente ante esta Autoridad a sus Testigos tal como se comprometió a hacerlo apercibido de que en caso contrario dicha prueba será Declarada desierta.

Por cuanto hace al resto de las pruebas ofrecidas y admitidas quedan desahogadas por su propia y especial naturaleza.

2 - 1

C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARIA ELENA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve en este Juzgado contra JOSE GABRIEL GALDINO PEDROZA RUBIO en el Juicio de Divorcio Necesario, cuyas constancias obran en el expediente número 1373/92; haciéndole saber al demandado JOSE GABRIEL GALDINO PEDROZA RUBIO, que tiene un término de 10 diez días contados después del último edicto en el Periódico Oficial, para que ofrezca sus respectivas pruebas dentro del presente juicio.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., 14 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

VIRGINIA HILDA TAVERA GUERRERO, promueve Información Dominio, fin decláresele propiedad pequeña solar o huerto denominado "EL TANQUE", ubicado en el Poblado de Chapantongo, Hidalgo, en la Avenida Valentín Santiago del Barrio de Guadalupe. Empadronado Tesorería Municipal Número R-289.- NOMBRE DORANTES CHAVEZ VIRGINIA. Medidas y linderos constan expediente número 106/93. Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., marzo 24 de 1993.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO.**

NICOLAS MEJIA MENDOZA promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "NAJA" ubicado en la colonia DEL 20 Municipio de Francisco I Madero Hidalgo, medidas y colindancias obran en el Expediente número 640/93.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 1

C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LUCIANO HERNÁNDEZ CABALLERO, promueve diligencias de

Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión de un predio rústico denominado "CERRO COLORADO", ubicado en Chicavasco, Hidalgo, de este Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 664/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Actopan, Hgo., 8 de julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

ALEJANDRO EDMUNDO DIAZ ESPARZA.  
DONDE SE ENCUENTRE.

Por auto de fecha dieciséis de julio actual, dictado en el expediente número 1058/992, relativo al Juicio Escrito Familiar de Divorcio Necesario, promovido por MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ GALLARDO, en contra de ALEJANDRO EDMUNDO DIAZ ESPARZA, y en virtud de ignorar su domicilio hacerle la presente notificación por este medio haciéndole saber que se señalan las once horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas en el presente Juicio, bajo apercibimiento que si deja de comparecer será declarado confeso de aquellas que resulten calificadas de legales. Publíquese el presente auto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2 - 1

Apan, Hgo., 16 de julio de 1993.- LIC. JUANA ISABEL GONZALEZ H.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. MARCO ANTONIO HERVER AGUILAR, Endosatario en procuración del C. MARIO HERNANDEZ RAMIREZ, en contra del C. JUAN GABRIEL SANCHEZ PEREZ, Expediente Número 811/92.

Se decreta en Pública Subasta el bien inmueble ubicado en Derecho de Vía F.F.C.C. No. 100, Lote 25/B, Fraccionamiento Aquiles Serdán, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, que tendrá verificativo en las Oficinas de este H. Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial designado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en el tablero de notificación y ubicación del inmueble.

3 - 1

Pachuca, Hidalgo, a 13 de Junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

En el Juzgado Tercero de lo Civil, se encuentran radicado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN TEJADA MURVARTIAN en contra de JULIO CHIO HERRERA, Exp. Número 59/92.

Se saca a pública subasta el bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en un predio con construcción, ubicado en Manzana 27, Lote 35, colonia ampliación Santa Julia cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate, que tendrá verificativo en el local de este juzgado a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Será postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado. 3 - 1

Pachuca, Hgo., Julio 16 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan Postores Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado, el día 3 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GERARDO RODRIGUEZ MENENDEZ Y OTROS, en contra de CIRENIA MUÑOZ OLVERA, Expediente número 1601/90, se remata: El inmueble ubicado en Calle HERMENEGILDO GALEANA Núm. 24, Col. DINA en Sahagún, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del bien inmueble embargado dentro del presente juicio por la cantidad de \$110'500,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en nuevos pesos N\$ 110,500.00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete, en lugares públicos de costumbre, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad SOL DE TULANCINGO. 2 - 1

Tulancingo de Bravo Hgo., 15 Julio 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de dieciséis de julio actual, dictado en el expediente número 734/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIAS JAVIER VILLAGRAN VALDESPINO Y/O IGNACIA HERNANDEZ QUEZADA Endosatarios en Procuración del señor PEDRO SUAREZ ZAMORA en contra del señor DELFINO CID ESPINOZA Y/O ENRIQUE CID ORTIZ Y TERESA ESPINOZA A, se señalan las once horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de

fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, el cual se encuentra ubicado en la calle Tasquillo número Dos, Colonia Rojo Gómez en Ciudad Sahagún, Hidalgo, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$30,685.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 1

Apan, Hgo., 16 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. JUANA ISABEL GONZALEZ H.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. LUCIO BAÑOS GOMEZ, promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de la SRA. BERTHA SILVIA VEYTIA DE OLVERA el Juez del conocimiento decreta en Pública Subasta el bien embargado y descrito en diligencia de fecha 27 de marzo de 1992, consiste en un inmueble inscrito bajo el número 345, fojas 172 vuelta, Volumen III, Tomo I Libro 1, Sección I de fecha 9 julio de 1985, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE en 3 líneas de 15:00 mts, 10:00 mts. y 15 mts. y linda con MARIO BARBERENA: AL SUR en 30:00 mts. y linda con BERNARDO GARENAY: AL ORIENTE EN 17:60 mts. linda con calle pública; al Poniente en 7:60 mts. linda con calle, expediente número 17/92.

Será postura legal, la cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial asignado. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 12:00 horas del día 2 dos del mes de septiembre del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Sol de Hidalgo así como en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Julio 14 de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO****EDICTO**

NICOLAS MUÑOZ LOPEZ, promueve Información Dominio fin decláresele propietario pequeño solar o huerto denominado "SEGUNDA FRACCION EL NOGAL", ubicado en la Ranchería de Yethay del Municipio de Tecozautla, Hidalgo. Empadronado Tesorería Municipal Número RP/376. NOMBRE NICOLAS MUÑOZ LOPEZ. Medidas y linderos constan expediente número: 5/991. Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., febrero 19 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En los autos del Juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido por ADELINA SOBERANES DURAN, en contra de MANUEL PINON VALENCIA, expediente 111/93, se dictó el presente auto:

Pachuca de Soto, Hgo., a 30 treinta de junio de 1993, mil novecientos noventa y tres.- Por presentada ADELINA SOBERANES DURAN, con su escrito de cuenta y visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 98 del Código de Procedimientos Familiares, 626 y 627 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Familiar, se ACUERDA.- I.- Se tiene a la promovente, acusando la rebeldía en que incurrió el demandado MANUEL PINON VALENCIA, al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término legal que le fue concedido.- II.- Se declara al demandado presuntamente confeso de los hechos que há dejado de contestar.- III.- En lo sucesivo notifíquese al demandado por medio de Cédula que se fija en los estrados de este H. Juzgado.- IV.- Se abre el presente Juicio a prueba por el término legal de 10 diez días común para ambas partes.

En término de lo dispuesto por el artículo 627 del ordenamiento legal invocado, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado el presente auto.

2 - 1

Pachuca, Hgo., 9 de Julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- P.D.D. EMMA GABRIELA ESCORZA RODRIGUEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Reservados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PAZ TIMOTEO ISLAS HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva al respecto de un predio ubicado en Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Número 672/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Actopan, Hidalgo, a 16 de Julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****TENANGO DE DORIA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día 9 nueve de Septiembre del año en curso, a las 11:00 once horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente Número 28/92 promovido por ELIGIO GONZALEZ LOPEZ en contra de OLIVERIO SANCHEZ PEREZ, se Rematan dos predios denominados "EL TEJOCOTE" y "TIERRA

COLORADA", ubicados en la Ranchería de Calabazas, Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos. Publíquense los Edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, Hidalgo, así como también los tableros notificadores de este H. Juzgado y lugares de costumbre.

3 - 1

Tenango de Doria, Hgo., a 9 de Julio de 1993.- EL C. SECRETARIO.- LIC. RAFAEL S. DOMINGUEZ ESCAMILLA.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

EPIFANIO CRUZ ANGELES, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva al respecto de un predio ubicado en Poxindeje, Municipio de San Salvador, Hidalgo, denominado CAXNAJAY, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 656/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Actopan, Hgo., 8 de Julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas.- Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ARNULFO ALFARO AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metlatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U.-1718, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 11/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JUAN PRISCILIANO ALFARO BARRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, Municipio de Tulancingo, Hidalgo; empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U-1713, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 2/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO.**

ALVARO JUAREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo; empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U - 1716, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 3/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de Marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA. -Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

IRMA ALFARO ALARCON, promueve inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, Municipio de Tulancingo, Hidalgo; empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U - 1739, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 4/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil y Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo Hidalgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA. -Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ANGELINA ALFARO AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo; empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U - 1719, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 5/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 22 de junio de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LUCILA ALFARO MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo; empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U - 1717, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 6/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA. -Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LUZ MARIA MARQUEZ CARRIZAL, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U.-1715, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 7/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LORENZO ALFARO ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U.-1722, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 8/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ARNULFO ALFARO ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U.-1721, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 9/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LUCIO ALFARO AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hidalgo, empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U.-1720, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 10/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciendo valer

oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 18 de marzo de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

MANUEL ESCAMILLA CORNEJO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en Villa de Ayala y Melchor Ocampo de Mixquiahuala, Hidalgo cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 296/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 1**

Mixquiahuala, Hgo., a 8 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

CRISPIN CALVA HIDALGO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la Colonia Benito Juárez, de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 266/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 1**

Mixquiahuala, Hgo., a 7 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados